

Tercer Congreso Nacional de Economistas

NOTICIA

Del 4 al 6 de este mes se realizó en México el Tercer Congreso Nacional de Economistas, sobre el tema "Acumulación de capital, distribución del ingreso y empleo". En seguida se reproducen, en orden cronológico: el discurso pronunciado en la sesión de apertura por el secretario de Hacienda y Crédito Público, David Ibarra Muñoz; el del

presidente del Colegio Nacional de Economistas, Armando Labra Manjarrez, en la sesión final, y la versión taquigráfica de las palabras improvisadas por el presidente de la República, José López Portillo, con las que clausuró los trabajos del Congreso. Por último, se incluyen las "Conclusiones y relato-ría" de la reunión.

Discurso de David Ibarra Muñoz

Es muy satisfactorio transmitirles un cordial saludo del presidente de la República, don José López Portillo y, a la vez, unirme a sus votos por el éxito del Tercer Congreso Nacional de Economistas.

En ésta, como en ocasiones previas, se establece un diálogo público en el que nuestro gremio profesional debate puntos de vista y expresa opiniones sobre los diversos problemas nacionales.

El temario del Tercer Congreso abarca tres cuestiones fundamentales: la acumulación de capital, la distribución del ingreso y el empleo; es decir, se examinarán algunas de las principales variables que determinan la velocidad del desarrollo, así como el reparto de sus frutos, que influyen en alto grado sobre la estructura productiva y el uso de los factores.

El examen de esos temas reviste especial importancia, sobre todo porque hay una firme decisión gubernamental de propiciar cambios estructurales que garanticen el acceso a estadios de desarrollo más avanzados, donde se dé cabal cumplimiento a los viejos ideales del pueblo de México: libertad, justicia social y autodeterminación.

Por eso es bienvenida la discusión abierta y constructiva, que se dirija a eliminar tesis obsoletas o posturas convencionales ya gastadas. El debate, cuando se apoya en hechos, en el análisis de la circunstancia nacional, y no en posturas ideológicas apriorísticas o en prejuicios más o menos extendidos, se proyecta hacia la elección de caminos asequibles al futuro del desarrollo del país. Con ello se cancela la crítica morbosa del pasado o la que sólo ve esquemas calcados de geografías o realidades diferentes de la nuestra.

Las aspiraciones populares, plasmadas en la Constitución de 1917, definieron el camino para configurar el desarrollo económico del México moderno. El Constituyente diseñó el proyecto de país al que aspiramos, a través de un esquema de economía mixta, en donde el Estado juega el papel de promotor del progreso económico y social de la población.

Se plantea la reforma agraria, la industrialización, el respeto a los derechos de los trabajadores y el acceso a la educación, la salud y el bienestar de las mayorías. Desde entonces se inicia un proceso transformador que pretende alcanzar la correspondencia entre la igualdad jurídico-política y la igualdad económico-social.

En la etapa creadora de la Revolución mexicana se han enfrentado y resuelto muchos problemas. El desarrollo económico de México presenta avances espectaculares desde la década de los años treinta. Se observan altos ritmos de crecimiento en el producto y la demanda globales; la estructura sectorial de la producción se modifica; el país se convierte de eminentemente agrícola en industrial y de rural en urbano.

El reparto agrario, la creación de capital social básico, el haber consolidado las primeras fases de la industrialización y formado cuadros técnicos y empresariales, así como un sistema financiero moderno, reflejan avances incuestionables.

Junto a ello, los efectos del cambio social y del ensanchamiento del aparato productivo han provocado tensiones de diversa intensidad que lo mismo se manifiestan en los mercados de bienes y servicios que en las expectativas de progreso de los diferentes grupos de la población.

No todas las dificultades se han vencido, ni cumplido aspiraciones largamente esperadas. Aun cuando las clases medias forman ya uno de los estratos sociales más amplios —más del total de habitantes del país en los años cuarenta— estamos todavía lejos de resolver la marginación y el desempleo.

Las virtudes iniciales de la concentración urbana y de mercados se tornan ahora en obstáculos para explotar racionalmente los recursos, que coadyuven al desarrollo de la provincia y mejoren las posibilidades de exportar. El propósito de conciliar, día a día, la libertad con la justicia social, se dificulta al amplificarse las tensiones inflacionarias, que provocan patrones indeseados en la distribución del ingreso.

La dinámica misma del crecimiento, a la vez que ha resuelto problemas, ha generado otros, cuya evidencia más importante se traduce en rezagos de diversas clases. Ello obliga a replantear nuestro esquema y estrategias de desarrollo. De ahí la necesidad de realizar ajustes, elaborar nuevas fórmulas, revisar políticas y acciones, que posibiliten formas más eficaces de funcionamiento del sistema económico. En eso estamos empeñados y comprometidos todos.

Aparte de problemas coyunturales, que están en proceso de resolverse, el país todavía se encuentra en una fase de transición entre dos pautas de desarrollo. Cambio tan importante, guardando las debidas distancias históricas, como el que emprendió en la esfera económica al triunfo de la Revolución.

Con todo, el problema fundamental reside en reorientar un modelo de desarrollo, en gran medida agotado, de manera que multiplique las oportunidades de crecimiento e inversión, en consonancia con la mayor fuerza de trabajo disponible y con la exigencia de resolver viejas carencias sociales.

Hemos de reconocer que la especialización en actividades primarias y en manufacturas de consumo final ha dejado de ejercer impulsos dinámicos sobre el crecimiento y debe ahora complementarse con la fabricación selectiva de bienes de capital, de manera que se aumenten los multiplicadores del ingreso y del empleo.

Hoy es esencial impulsar el mejoramiento de la eficiencia productiva e incrementar las exportaciones de manufacturas, a fin de beneficiar a los consumidores, tanto como al logro de una inserción más sana en las corrientes del comercio mundial.

La concentración industrial y urbana debe ser remplazada por esquemas descentralizadores que atiendan a los recursos y necesidades de la provincia, así como al fortalecimiento del federalismo.

Finalmente, conviene reducir las distorsiones artificiales en los sistemas de costos, precios y utilidades, con la gradualidad y firmeza indispensables, a fin de evitar errores en la asignación de recursos o generar más puntos de obstrucción económica.

Todo ello servirá para imprimir un nuevo dinamismo a nuestro sistema de economía mixta, requisito primario del propósito de hacer del trabajo un derecho social de vigencia plena y palanca fundamental para resolver las más lacerantes desigualdades sociales.

No hay enfoque con mayor contenido político en nuestro medio que el encaminado a eliminar la marginación causada por el desempleo; que el orientado a descentralizar poderes y economía, para dar a la provincia el lugar que ha ganado con esfuerzos propios desde el triunfo de la Revolución; que el dirigido a corregir estructuras inhibitorias y discriminadoras de precios. Reforma política y reforma económica son dos aspectos de la misma estrategia: renovar al país y sus instituciones, en un proceso gestado en la paz social.

Es aquí donde se aprecia, con extrema claridad, el imperativo de alcanzar un consenso social en continuo perfeccionamiento, entre las fuerzas productivas y el Gobierno. Si hemos de crecer con mayor prisa, en nuevas direcciones, en actividades crecientemente complejas, con menor

dependencia del crédito externo, resulta imprescindible intensificar los procesos de ahorro e inversión, públicos y privados.

Esto implica impulsar la formación de capital, mejorar el destino del gasto corriente y eliminar los innecesarios o superfluos. Supone una sociedad más frugal y una decisión clara y compartida en los criterios para asignar, con justicia y realismo, los excedentes del proceso productivo.

Se plantean, así, una serie de dilemas que sólo el concierto social puede allanar. Con frecuencia, al tratar de reducir el consumo suntuario, las medidas adoptadas abaten la propensión a ahorrar e invertir; estructuras deformadas de precios de productos y factores alientan la mecanización exagerada, reducen las inversiones y atentan contra la posibilidad de crear empleos en beneficio de los estratos marginados; a su vez, el sostenimiento de tarifas y subsidios de las empresas públicas y privadas limita la capacidad estatal para reinvertir y, por consiguiente, la de atender necesidades de orden social o económico.

Cuando México inicia su etapa moderna de desarrollo, en la década de los veinte, hubo necesidad de concentrar mercados y producciones. La exigencia de producir llevó a proteger a los principales centros fabriles y agrícolas, así como a su oferta. Eso mismo provocó una desigual distribución geográfica de los servicios y apoyos públicos. Hoy, esa etapa está rebasada y la política económica ha de dirigirse a propiciar la igualdad en el desarrollo.

Nada puede ser más costoso que seguir acentuando la concentración económica, cuando el interior del país ofrece múltiples oportunidades de corregir los desequilibrios generados por la forma en que se distribuyen la población y los recursos. Ese reconocimiento explica el nuevo esquema de incentivos al fomento industrial, los avances encaminados a corregir los desajustes ancestrales en las finanzas de entidades federativas y municipios, la creación de nuevos polos de desarrollo y el fortalecimiento de servicios básicos.

Desde otro punto de vista, acercarse a una sociedad más justa supone, debo insistir, equilibrar cuanto antes el mercado de trabajo. Es imposible eliminar las principales diferencias distributivas mientras el sistema económico no ofrezca suficientes oportunidades de empleo y capilaridad social. Así, en el largo plazo, la cuestión esencial radica en acelerar el ritmo de crecimiento, a la par que se cambia la estructura del desarrollo.

Empero, eso mismo reconoce dos limitantes interconectadas. Una es la existencia de cuellos de botella en puntos estratégicos de la oferta, que es imprescindible resolver antes de alcanzar la máxima rapidez del ritmo de crecimiento del producto. La otra es la inflación, que deteriora los niveles de vida de los grupos mayoritarios, restringe el ahorro, distorsiona el destino de las inversiones y es fuente permanente de fricción social.

No hay factor que más propague el alza de precios que la falta de equidad y consenso, entre los grupos de la población, sobre la forma de distribuir los excedentes generados en la actividad económica y por los aumentos de la productividad.

De ahí que el problema central de corto plazo resida en aunar las voluntades del Gobierno y de los agentes productivos, para detener un proceso inflacionario que bien podría

poner en jaque los importantísimos logros en la consolidación y transformación económica de los últimos dos años y medio.

Con tenacidad y sacrificio, seguramente podremos rebasar los últimos obstáculos que nos separan del cambio estructural más importante desde la reforma agraria y la expropiación petrolera; cambio que abrirá las puertas a un desarrollo dinámico y equilibrado, que nos permitirá, bien manejado, atacar a fondo la cuestión de la desocupación y el subempleo.

Disponemos de una voluntad que se expresa a través de la Alianza para la Producción, que integra esfuerzos de todos los agentes productivos; de las reservas de energéticos, que facilitarán el allegarnos los recursos y excedentes asociados al

esfuerzo de transformación nacional; de un ordenamiento básico de prioridades, planes y programas con que normar la acción pública y acrecentar la privada.

Compañeros economistas:

Al presidente López Portillo ha tocado la tarea de reconstruir nuestro modelo económico de desenvolvimiento y armonizar puntos de vista e intereses que ya seguían cauces divergentes o contrapuestos. La actual circunstancia histórica es favorable y disponemos de instrumentos para alcanzar nuevos estadios de desarrollo. Toca a nuestro gremio, como estoy cierto atestigüemos en este Congreso, aportar planteamientos realistas, con seriedad científica y profundo compromiso con las mejores causas del país. □

Discurso de Armando Labra Manjarrez

Deseo agradecer a nombre de esta Asamblea, señor Presidente, la distinción de su presencia. Como usted sabe, nuestro Congreso Nacional busca contribuir, cada dos años, al logro de la sociedad popular, democrática, independiente, que requiere el país en beneficio de los sectores mayoritarios de la población.

Hemos debatido sobre la acumulación de capital, la distribución del ingreso y el empleo, temas enlazados y fundamentales para la vida de la nación.

Su presencia, señor Presidente, así como la de sus distinguidos colaboradores, representa una importante responsabilidad para nuestra profesión, en tanto nos hemos propuesto no sólo realizar aportaciones teóricas y ratificar nuestro compromiso ideológico con las mayorías del pueblo de México sino, además, llegar con realismo a conclusiones políticamente aplicables.

Este evento y sus conclusiones, señor Presidente, no son sucesos aislados en nuestra vida profesional. Hace cuatro años, los economistas en Congreso afirmaron que era "preciso aplicar las atribuciones constitucionales que facultan al Estado a disponer de los factores productivos para garantizar el bienestar público y subordinar ideológicamente las decisiones del Estado al interés popular".

En 1977 este Congreso concluyó que México había seguido una estrategia de crecimiento sin desarrollo y, en ese momento, sin crecimiento.

"El Estado —se dijo hace dos años—, como representante del interés nacional, debe recoger el reto de la crisis para garantizar el avance hacia formas de desarrollo democrático. En estos términos, que consagra la Constitución, la participación creciente del Estado en la economía es imperiosa e indiscutible."

Hoy por hoy, señor Presidente, es indudable que la presencia del Estado es el factor más dinámico para lograr la

restitución de la actividad económica: 1978 registra que las nuevas inversiones importantes del sector público determinaron el repunte. Ello no es casual y obedece a que, históricamente, la única entidad que puede garantizar la subsistencia del interés colectivo mayoritario y también de los grupos minoritarios es el Estado.

Hoy más que nunca, señor Presidente, estamos conscientes de que es responsabilidad del Estado mexicano no sólo construir para los marginados un lugar digno en una sociedad hoy predominante injusta e inequitativa. Sabemos bien que es necesario, además, resguardar nuestra condición de nación soberana: la perspectiva de una opulencia relativa impulsa crecientemente a intereses expansionistas y transnacionales al intento de subordinar a nuestra economía, absorbiendo en su beneficio la previsible afluencia de divisas con el argumento de la incapacidad nacional para realizar las inversiones social y económicamente productivas que demanda el desarrollo integral del país.

Nos hemos reunido, señor Presidente, porque con mayor conocimiento y experiencia política, los economistas nos comprometemos con la construcción de una realidad de nación en la que el Estado sea la mejor y mayor garantía para una democracia económica y política, la cual no surge espontáneamente y reclama el apoyo popular, particularmente de la clase trabajadora.

El hegemonismo imperial, los ejércitos de desempleados, nuestro potencial petrolero, la cada vez mayor conciencia del movimiento obrero, la persistencia de la inflación, el analfabetismo y la marginación son factores que se conjugan positivamente para fortalecer a un Estado políticamente comprometido con las mayorías. La inexistencia de una clase empresarial creadora en cuya gestación pueblo y Gobierno sacrificaron tiempos y esfuerzos de varias generaciones de mexicanos, aclara la visión de una alianza histórica entre

trabajadores y Gobierno como única forma democrática para la vida de nuestro país en términos de independencia y soberanía internas, base para nuestra mejor identidad como nación ante el mundo dentro del cual nos insertamos más cada día.

Los esfuerzos del Estado por inducir una presencia activa de la empresa privada no pueden ser ilimitados, porque sobreprotegen y debilitan a las minorías aparentemente beneficiadas y lesionan aún más a los grupos mayoritarios. El interés histórico de unas y otras en nuestro país no tiene más alternativa que ser garantizado, en la democracia y la independencia, por el Estado, a través de la conducción definitiva de la economía y la política.

La evidencia de este hecho nos rinde ya, a todos: la economía repunta por las nuevas inversiones del Estado; otros sectores han invertido en la reposición de equipos no atendidos en años pasados y en mayor uso de capacidad ociosa, mas no en nuevos proyectos.

Esto nos induce a pensar que los procesos de planeación que inicia su administración en éste, como usted dice señor Presidente, "año cero", son indicadores del inicio de una larga senda de esfuerzos públicos coordinados que demandan la participación y compromiso popular necesarios para que en esta ocasión históricamente singular, los procesos de planificación nutran la tarea de industrializar al país, desarrollar su potencial pesquero, consolidar la siderurgia, la producción de fertilizantes y de bienes de capital; para ampliar, por la vía de generar empleos, el acceso a los alimentos y bienes-salario que promueve y comercializa y que, en su caso, debe producir el Estado.

Señor Presidente: el Colegio Nacional de Economistas hace suyas las conclusiones de este Congreso porque buscan contribuir no a un proyecto sino a una realidad de país democrático, popular, independiente, cuyo pueblo ha visto posponer inmerecidamente su acceso a la salud, la educación, la alimentación, es decir, a empleos e ingresos que le acerquen siquiera al bienestar que han derrochado unos cuantos.

Lo anterior es efecto del modelo reconocidamente agotado, el cual, por destacar el consumo elitista y traer consigo una industrialización dependiente, se aleja de producir alimentos y bienes-salario para el pueblo y bienes de capital para una industria nacionalista. Hacer crecer así la economía no sólo magnifica la injusticia sino implica ineficiencia económica en tanto la producción deja de tener objeto social y abunda en inflación y desempleo. Es ése el rumbo espontáneo de la economía.

El apoyo popular, el de la clase trabajadora, lo tiene el Gobierno en buena medida por la esperanza de al fin compartir un poco de bienestar. Este apoyo es una realidad política que perdurará y crecerá en la medida en que, frente a la abstención de minorías recalcitrantes cuyas demandas socialmente injustificadas con frecuencia prevalecen y amenazan la unidad de la cooperación social, el Estado anteponga la atención económica, social y política de las mayorías populares.

El umbral histórico en que incursiona el país indudable, inevitablemente implica imbricar ideológicamente Estado y voluntad política, con sus legitimadores populares.

Así lo planteó usted señor Presidente en su *Génesis y teoría del Estado* al afirmar que "fines y principios estatales se justifican en la medida que liberan a cada hombre del hambre, de la inseguridad, de la miseria, de la ignorancia y de todos aquellos obstáculos que le impiden cumplir con sus tendencias naturales que lo igualan con todos los hombres".

Los juicios a que hemos llegado, señor Presidente, quieren ser serenos. Sin duda, son realistas. Reflejan una visión profesional y política, honesta y comprometida, más allá de intereses gremiales, de grupo o personales. Queremos hacer un planteamiento técnico y políticamente maduro porque lo requiere el país; lo merecen aquellos mexicanos que exigen del año Uno, el inicio de una etapa histórica cuyo nuevo signo sean los obreros y campesinos: los trabajadores de nuestro país. □

Palabras de clausura del presidente José López Portillo

Una sociedad que se precie de ser auténticamente plural, no sólo lo es porque en ella se expresan todas las posibles diferencias y contradicciones sino porque a través de sus instituciones pueden influir opiniones diversas, canalizarse inquietudes, legitimarse las propias contradicciones y presentar alternativas para quien tiene la responsabilidad política de tomar decisiones en este caso y en este país, el Ejecutivo.

En nuestro sistema legal, cámaras y colegios quieren expresar precisamente ese propósito: buscar el camino de la conjugación de los intereses del gremio o de la asociación en lo que individualmente se expresan, los de sus respectivos componentes individuales, con los intereses generales que

significa el Estado. Por eso cámaras y colegios se reconocen en la doctrina como organismos descentralizados por colaboración y colaboración es, señores economistas, lo que ustedes están haciendo al presentar este interesante documento conclusorio del congreso que hoy termina.

Importantes cuestiones para el destino del país, que tendrá que definir nuestras estructuras en éste que hemos llamado año cero; importantes consideraciones que me hacen meditar y de estas meditaciones quiero entregarles a ustedes una preocupación fundamental que hace un momento le confiaba yo a Armando Labra.

Hace unos cuantos años las mismas tendencias progresistas afirmaban que el esquema-desarrollo del país, basado en cuanto al desarrollo industrial en una sustitución de importaciones, había creado un sistema de sobreprotección que nos impedía competencias con el exterior.

Y todo un ejercicio intelectual muy poderoso se encargó de hacer pedazos el sistema del sobreproteccionismo afirmando que el desarrollo estabilizador encontraba en ese proteccionismo una de las insuficiencias que impedía que el modelo diera ya más de sí.

Estamos en el año cero, empieza una cuenta posible porque hay un grado que hemos adquirido de recuperación económica. Es evidente que el desarrollo estabilizador, con su esquema sustitutivo de importaciones, ya no es la salida que debemos propiciar.

Hemos afirmado reiteradamente que es indispensable bajar la oferta hacia los productos básicos para que nuestras clases populares dispongan de los satisfactores que hasta ahora el sistema les ha negado, y de otra parte sin dañar el esquema de desarrollo que hasta ahora ha establecido una tabla de derechos reales a los trabajadores, al fisco y a los empresarios, se completen con una orientación muy clara hacia las exportaciones, lo que nos obliga a buscar competitividad. De otra suerte, ante el realismo objetivo de los mercados exteriores, no bastan intenciones ni pretensiones, menester es efectividad y audacia.

Cuál es la alternativa para sustituir el proteccionismo y entrar al mercado muy competido de la comunidad internacional de la que formamos parte, de la comunidad en la que realmente comerciamos, no otra ideal ni en otro sistema planetario, en éste en el que estamos vinculados con clientes ya establecidos, con sistemas que allí están y que difícilmente podemos alterar.

Ese es el reto para la intelectualidad mexicana, que recomiendan los miembros del Colegio de Economistas como alternativa para superar los inconvenientes de un proteccio-

nismo que ya no da más de sí para garantizar el empujón fundamental de este país.

Ahora que tenemos posibilidades de proyectar porque tenemos autodeterminación financiera, ¿qué vamos a hacer para sustituir el proteccionismo? ¿Denuncias, declaraciones? Bien. Valen porque son índices de fuego que avergüenzan y que inquietan, pero en lugar de eso... ¿qué? ¿Qué vamos a hacer para aumentar la competencia de nuestros productos que podamos —y no sólo el petróleo— colocar en los mercados extranjeros de donde compramos y a donde tenemos que vender cada vez más?

Esa es una de las graves cuestiones, señores economistas, que yo les quiero plantear con toda franqueza. Bien la denuncia, bien decir lo que no se puede hacer. Una sociedad plural —y con esto termino— lo es no sólo porque garantiza la libertad de opiniones, sino porque permite el manejo de alternativas.

Con toda honestidad intelectual el Ejecutivo de la Unión está totalmente abierto a analizar, bajo su responsabilidad porque esa es la función que implica, las alternativas inquietantes que ustedes presenten; cuál es, señores economistas, en muy pocas palabras, la alternativa al proteccionismo que garantizó el desarrollo a partir de la sustitución de importaciones.

¿Qué vamos a hacer para entrar con capacidad competitiva al mundo con el que estamos relacionados? Ese es el reto. Yo espero de ustedes proposiciones, yo espero de ustedes una alternativa viable que recoger para garantizar los valores sociales que suscribimos, que hacemos nuestros, porque son los que garantizan nuestro sistema y los que han enarbolado como bandera nuestra Revolución.

En estas condiciones, agradeciendo el esfuerzo que entraña este Congreso, la honestidad intelectual, el equilibrio, la objetividad y, puedo decirlo, hasta la consideración con que ustedes han expresado sus juicios, agradeciéndolo, repito, hoy, 6 de abril de 1979, declaro solemnemente clausurados los trabajos del Tercer Congreso Nacional de Economistas. □

Conclusiones y relatoría

LA ACUMULACION DE CAPITAL

La acumulación de capital es el proceso a través del cual la economía incrementa, diversifica y renueva su capacidad productiva, con base en la utilización de los excedentes generados. Estos excedentes se pueden canalizar hacia fines improductivos y suntuarios o pueden reinvertirse y contribuir a fortalecer el aparato productivo.

Por estar íntimamente vinculado a la evolución general del capitalismo, así como por la existencia de formas oligopólicas de producción, el proceso de acumulación seguido por los países latinoamericanos, incluyendo a México, se ha

caracterizado por su incapacidad para evolucionar hacia formas de desarrollo integral e independiente. Ello origina el predominio de la producción de bienes suntuarios, la insuficiencia en la fabricación de bienes de capital y de bienes de consumo popular, y conduce el surgimiento de tendencias estructurales hacia el desequilibrio externo.

El proceso de industrialización se orienta esencialmente hacia la producción de bienes cuya demanda está determinada por la capacidad adquisitiva de los estratos de mayores ingresos. O sea, se promueve la producción de lo redituable, con base en los patrones de consumo de los sectores más favorecidos de la población.

La insuficiencia de una estructura industrial integrada capaz de producir sus propios bienes de capital para fabricar bienes de consumo destinados a los sectores mayoritarios explica las crecientes dificultades para reactivar e impulsar simultáneamente a todos los sectores de la economía.

Por ello, los estímulos, subsidios y exenciones fiscales concedidos para apoyar al proceso de industrialización en sus fases iniciales, no pueden tener el impacto esperado como reactivador de la economía. Estos incentivos siguen cumpliendo el propósito de mantener una elevada tasa de utilidades y ahorro; empero, las limitaciones del mercado inhiben la reinversión y el inicio de nuevos proyectos, con lo cual se propicia el desvío del ahorro hacia fines sunturarios e improductivos.

En el sector rural, el apoyo oficial se dirige esencialmente a la realización de inversiones en infraestructura, que se concentran regionalmente y favorecen a los agricultores privados dedicados a cultivos de exportación.

Paralelamente, la mayoría de los campesinos y ejidatarios experimenta una creciente marginación y confronta cada vez mayores dificultades para realizar un proceso mínimo de acumulación de capital.

La extracción continua del excedente generado en el campo; la escasa organización productiva; la excesiva parcelación de la tierra y la falta de insumos productivos, son algunos de los factores que explican la profunda crisis que se observa en el sector rural: se desarticula el modo tradicional de producción, sin ofrecer formas de producción alternativas que garanticen niveles adecuados de vida y la obtención de una oferta alimentaria suficiente.

Las opiniones expresadas en el Tercer Congreso Nacional de Economistas coinciden en la necesidad de reorientar el proceso de acumulación de capital.

Las circunstancias actuales exigen reforzar la presencia del Estado como factor dominante del proceso de acumulación de capital, para convertirle en garante del interés social y en rector efectivo del desarrollo integral del país. De otra manera, éste tiende a desenvolverse con desigualdad creciente en demérito de los niveles de vida de las mayorías y de las perspectivas de un desarrollo independiente.

El sector privado ha tenido una responsabilidad importante en el crecimiento económico de México. Sin embargo, la inconsistencia en el cumplimiento de sus compromisos y su rezago ante las exigencias de la economía y la sociedad, revelan que es el Estado, apoyado en los sectores populares, quien debe asumir la principal responsabilidad para reinvertir los recursos obtenidos dentro y fuera de la economía.

Para garantizar al Estado el control de estos excedentes y su asignación planificada con base en objetivos sociales y económicos que beneficien al pueblo es preciso generarlos y canalizarlos crecientemente dentro del mismo sector público. El Estado podrá así avanzar adecuadamente en su papel de productor directo de bienes estratégicos como los de capital y de aquéllos que son esenciales para el consumo popular.

En el sector rural, resulta imperativo que el Estado apoye y realice la acumulación de capital destinada a promover la producción de alimentos básicos que tienden a ser importa-

dos, agudizando con ello la expresión más grave de la dependencia. Es indispensable, como acción inmediata, apoyar la organización productiva de campesinos y ejidatarios, y fortalecer los canales oficiales de comercialización.

La magnitud de los obstáculos que impiden el desarrollo integral del medio rural y la autosuficiencia de alimentos básicos, exige que el apoyo y la presencia gubernamental tengan congruencia, continuidad y permanencia.

Al efecto, el congreso enfatiza la necesidad de conducir los esfuerzos hacia una planificación económica obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado, que de manera coordinada y con la participación popular, reorienta el proceso de acumulación hacia una racionalidad global, que integre complementariamente a los sectores minoritarios y traslade, hacia los sectores social y estatal, la responsabilidad final de conducir el proceso económico.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

El sistema capitalista es, por definición, concentrador e inequitativo. El carácter mismo del proceso de acumulación de capital origina tendencias hacia la concentración y centralización a nivel nacional e internacional.

El proceso de acumulación capitalista mundial concentra el ingreso, la riqueza y la capacidad de decisión económica, tecnológica, política e ideológica en un pequeño número de países capitalistas avanzados.

México sufre la existencia de enormes desigualdades entre los integrantes de la sociedad. Simultáneamente a la obtención de tasas relativamente altas de crecimiento económico, se origina una cada vez mayor concentración del ingreso y la riqueza; el salario real decrece frente a las utilidades; los ingresos rurales frente a los urbanos; los del trabajador productivo frente a los del comerciante, el banquero y el intermediario especulativo.

Al interior del país se observan agudos contrastes en la distribución del ingreso que reciben las familias. El 50% percibe apenas 16% del ingreso y el 10% más pobre participa sólo con 1%. En contrapartida, 10% de las familias más ricas se adjudica 36% del ingreso. En las mesas de trabajo fueron presentados numerosos indicadores de la creciente concentración a nivel sectorial y regional.

La conclusión central obtenida a partir del análisis de las causas, tendencias y manifestaciones de la concentración del ingreso es que cualquier intento para revertir este proceso para beneficio popular exige la reorientación del aparato productivo. Para esto es condición necesaria dinamizar selectivamente la industria productora de bienes de capital y expandir los sectores agrícola y agroindustrial, productores de bienes-salario, particularmente alimentos básicos, así como también respaldar la organización democrática y la movilización política de los trabajadores.

Se consideraron algunas medidas de política económica que pueden aminorar los procesos concentradores y otras que pueden propiciar una mejor distribución del ingreso.

Para reducir la concentración es aplicable la política tributaria en tanto que, para redistribuir el ingreso, el principal y más importante instrumento disponible es el gasto

público. Estos objetivos sólo pueden lograrse por la acción estatal.

Existe el riesgo de que la disponibilidad de mayores recursos por la exportación de hidrocarburos posponga la necesidad de modificar la estructura fiscal en el sentido de: incrementar la participación de los impuestos directos dentro del total de los ingresos fiscales, y aminorar los subsidios, exenciones y devoluciones sobre impuestos al capital. Sólo de esta manera podrá el Estado mejorar la equidad en el tratamiento fiscal, elevar sus ingresos tributarios y limitar las tendencias hacia una mayor concentración del ingreso.

Históricamente queda demostrado que la clase capitalista no puede, por sí sola, acometer plenamente el proceso de acumulación de capital. Es la participación del Estado en el proceso económico y social la que permite crear las condiciones para la expansión de la economía, atenuando la sobreexplotación de la mano de obra y la creciente dependencia que tipifica a los países económicamente atrasados.

La viabilidad política de un proyecto económico que incluya el papel prioritario del Estado en el proceso de acumulación, a partir de reorientar el aparato productivo, exige como condición indispensable contar con el apoyo social y político de los sectores que se beneficiarán con las medidas adoptadas, es decir, la clase trabajadora: los obreros y campesinos; todo aquel que percibe un salario por su trabajo físico o intelectual. La mayoría de los mexicanos.

EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO

La incorporación de fuerza de trabajo al aparato productivo depende de la utilización del excedente generado y, por tanto, del ritmo y características del proceso de acumulación de capital. La justificación histórica de un sistema es función del grado en que es capaz de garantizar empleo permanente, social y económicamente productivo a la población. Sin embargo, el desempleo es inherente al sistema capitalista.

Los países atrasados, además de sufrir las consecuencias de las crisis y recesiones de la economía internacional, enfrentan los problemas de la masificación del subempleo y desempleo, originados en factores estructurales que inciden negativamente en las formas democráticas de sobrevivencia.

En el caso de México, se estima que para 1977 la tasa combinada de desempleo y subempleo ascendía a más de 57% de la población económicamente activa. El ritmo anual de expansión del desempleo abierto en los últimos quince años fue de casi 16 por ciento.

Las conclusiones obtenidas en las mesas de trabajo que analizaron los problemas del empleo, señalan la necesidad de involucrar a todo el aparato productivo e integrar a los elementos de la política económica y social en una estrategia coherente. Sólo de esta manera podrá la política de empleo constituir el elemento orientador de la política de desarrollo.

La generación de empleos productivos implica incrementar los recursos financieros del Estado, a fin de elevar las inversiones que aumenten la actividad económica del sector público e induzcan así a la inversión privada. La necesidad de expandir las inversiones es tan importante como la urgencia de mejorar el nivel educativo de la población trabajadora.

La perspectiva de incrementar la captación de divisas no debe ganar la carrera a la formulación de alternativas de inversión pública, social y económicamente productiva. Atender esta urgencia permitirá aprovechar internamente la mayor disponibilidad de recursos y apuntalar la reorientación del aparato productivo hacia la mejor distribución del ingreso y la generación de empleos.

Tanto en la determinación de los volúmenes de producción y venta de hidrocarburos, como en el destino de las divisas obtenidas, el Estado mexicano podrá aglutinar el apoyo mayoritario para actuar, con la mayor independencia y soberanía, no sólo respecto al exterior sino frente a las minorías que se han beneficiado del desarrollismo y la desnacionalización de nuestra economía.

El interés de los países capitalistas industrializados por incrementar sus exportaciones hacia México; asegurar el abasto de petróleo y gas, así como la recuperación de sus divisas, serán factores siempre presentes en el futuro inmediato del país.

Numerosos economistas y otros profesionales señalaron el peligro de la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), porque constituye una amenaza más que atenta en contra de la posibilidad del manejo autónomo de nuestra política de importaciones y desarrollo industrial. Este Tercer Congreso Nacional de Economistas apoya la posición del Estado mexicano frente a las presiones internacionales que buscan la incorporación de México al GATT, y la política comercial que conlleva. Fueron ampliamente debatidos los efectos perjudiciales que tal medida acarrearía a la economía nacional, a los intentos por mantener y crear empleos, a los patrones de consumo y a la capacidad soberana del Estado para jerarquizar el proceso económico en interés de los mexicanos.

En suma, el Congreso se pronuncia por una mayor participación estatal en la economía, apoyada en los sectores populares, exigida por la clase trabajadora y para beneficio de las mayorías.

Al efecto, es preciso que el Estado no sólo complemente sino conduzca, en medida creciente, el proceso de acumulación de capital, realizando inversiones que redistribuyan el ingreso y eleven la generación de empleos en actividades social y económicamente necesarias. La acción del Estado debe apoyar el desarrollo del sector social, participar directamente en la producción de bienes de capital y garantizar la autosuficiencia alimentaria.

El crecimiento mecánico de una economía socialmente injusta amplificará las tensiones que ha procreado el desarrollismo estabilizador y cuestionará la legitimidad de la organización política. Por ello, es imperativo ceñir la tarea pública al interés popular, impulsando la única alianza históricamente viable, trabajadores y Estado, si en efecto buscamos una sociedad democrática, popular e independiente.

Hoy, el Estado y la nación confrontan la oportunidad histórica para intentar, con realismo, una estrategia que conduzca hacia la autodeterminación, el avance hacia la democracia, el bienestar de las mayorías y la consolidación de la soberanía nacional. □